

Colegio Civil del Estado de Nuevo León.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLOGICAS PRACTICADAS EN EL AÑO DE 1902.

Latitud N.—25°—40'—16"

Longitud W. de México—1°—24'—15"

Altitud 495.60 metros.

ELEMENTOS METEOROLOGICOS.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septbre.	Octubre.	Novre.	Dibre.	SINOPSIS.
BAROMETRO A 0°	mm. 729.3	mm. 729.8	mm. 727.9	mm. 720.8	mm. 718.0	mm. 718.4	mm. 719.9	mm. 722.8	mm. 721.4	mm. 721.0	mm. 720.2	mm. 721.3	mm. 727.9
Altura máxima absoluta.	712.1	701.8	705.9	708.8	701.6	707.3	712.4	710.0	710.2	711.2	710.3	711.3	Altura máx. absoluta en el año.
Altura mínima absoluta.	720.4	719.1	718.4	719.1	715.4	710.4	714.2	716.3	713.4	718.3	712.4	713.4	Altura mínima absoluta en el año.
Altura máxima media.	715.4	712.2	709.4	713.4	709.4	710.4	714.2	712.4	713.4	713.0	712.4	713.4	Altura máxima media.
Altura mínima media.	723.4	713.4	718.4	718.4	714.0	716.4	716.3	713.9	717.3	717.4	716.4	718.4	Altura mínima media.
Altura media mensual.	4.8	8.0	4.2	4.2	2.2	3.0	4.3	2.3	1.4	2.3	0.4	2.3	Altura media mensual.
Oscilación máxima diaria.	1.4	0.9	0.1	0.2	1.0	0.3	1.0	1.2	1.0	1.0	0.4	0.9	Oscilación máxima diaria en el año.
Oscilación mínima diaria.	3.4	2.4	3.3	2.4	2.3	2.4	3.1	2.0	1.1	2.0	0.3	2.0	Oscilación mínima diaria en el año.
Oscilación media diaria.	18.9	21.0	22.0	12.0	16.4	11.1	7.5	12.8	11.2	8.8	9.9	10.0	Oscilación media diaria en el año.
Oscilación absoluta en el mes.	18.9	21.0	22.0	12.0	16.4	11.1	7.5	12.8	11.2	8.8	9.9	10.0	Oscilación absoluta en el mes.
TEMPERATURAS.	Centígrado	Centígrado	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	TEMPERATURAS.
Máxima absoluta.	31.9	34.9	35.8	38.5	41.9	39.7	37.8	38.2	38.3	36.9	34.0	33.0	Máxima absoluta en el año.
Mínima absoluta.	1.2	4.6	2.2	9.9	15.0	19.5	19.7	16.0	16.2	12.5	8.0	0.9	Mínima absoluta en el año.
Máxima media.	19.4	21.5	20.4	30.9	32.4	36.4	35.9	36.3	31.4	29.3	29.3	26.3	Máxima media en el año.
Mínima media.	9.4	11.3	13.5	18.4	18.9	21.6	21.2	21.4	19.3	14.5	14.3	13.4	Mínima media en el año.
Media mensual.	11.4	12.3	20.6	25.9	28.4	29.4	29.4	27.3	22.4	24.0	26.3	20.3	Media mensual.
Oscilación máxima diaria.	22.7	25.3	20.6	19.8	19.6	19.8	19.4	21.5	17.2	16.3	4.5	9.3	Oscilación máxima diaria en el año.
Oscilación mínima diaria.	3.1	1.2	6.4	5.4	4.0	5.4	4.3	10.4	11.0	6.3	4.5	5.3	Oscilación mínima diaria en el año.
Oscilación media diaria.	9.4	8.3	8.3	9.3	6.3	9.4	9.3	11.4	12.3	10.3	7.3	8.0	Oscilación media diaria en el año.
Oscilación absoluta en el mes.	30.7	30.3	32.3	28.6	26.9	20.2	18.1	22.2	22.1	24.4	26.0	32.1	Oscilación absoluta en el mes.
HUMEDAD RELATIVA	(0-100)	(0-100)	(0-100)	(0-100)	(0-100)	(0-100)	(0-100)	(0-100)	(0-100)	(0-100)	(0-100)	(0-100)	HUMEDAD RELATIVA.
Máxima absoluta.	100.0	100.0	99.1	100.0	94.5	88.8	98.1	88.8	99.0	100.0	99.7	100.0	Máxima absoluta en el año.
Mínima absoluta.	27.3	3.6	7.7	28.5	16.4	26.7	22.4	21.0	19.4	29.9	23.0	18.3	Mínima absoluta en el año.
Media mensual.	54.2	51.3	53.8	62.4	70.3	51.0	62.3	59.3	63.6	59.3	58.3	49.3	Media mensual.
Cantidad de vapor de agua por Mch. de aire á 0° y 76 cm.	gramos.	gramos.	gramos.	gramos.	gramos.	gramos.	gramos.	gramos.	gramos.	gramos.	gramos.	gramos.	Cantidad de vapor de agua por Mch. de aire á 0° y 76 cm.
Máxima absoluta.	13.4	13.6	14.3	16.3	17.4	18.3	19.3	19.9	18.3	17.3	16.0	15.4	Máxima absoluta en el año.
Mínima absoluta.	6.3	5.9	6.6	4.0	5.0	4.9	5.2	2.3	3.0	2.9	3.0	4.0	Mínima absoluta en el año.
Media mensual.	9.4	8.9	10.4	9.3	10.3	10.0	11.3	10.9	12.0	11.4	11.6	11.9	Media mensual.
Enfriamiento por evaporación (t-t')	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	Centígrado.	Enfriamiento por evaporación [t-t']
Máximo absoluto.	10.4	11.4	10.4	12.4	11.3	12.3	19.3	23.4	19.9	18.0	17.4	16.0	Máximo absoluto en el año.
Mínimo absoluto.	1.4	0.9	1.0	1.3	1.9	1.0	2.4	4.0	3.0	2.0	3.0	2.0	Mínimo absoluto en el año.
Medio mensual.	6.3	7.0	7.2	6.5	7.4	8.0	10.3	18.3	17.3	16.0	15.4	13.0	Medio mensual.
Evaporación á la intemperie.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	Evaporación á la intemperie.
Altura máxima absoluta.	16.4	17.0	17.6	18.3	17.4	18.0	19.4	21.0	19.0	18.0	17.0	16.0	Altura máxima absoluta en el año.
Altura mínima absoluta.	0.4	0.6	2.3	3.0	1.4	2.4	3.0	4.0	3.0	3.0	2.4	1.9	Altura mínima absoluta en el año.
Altura media mensual.	8.40	7.90	9.40	9.60	9.50	8.90	9.30	10.30	11.30	10.40	11.30	9.40	Altura media mensual.
Altura total en el mes.	260.4	221.2	291.4	288.0	294.5	267.0	288.3	319.3	339.0	323.4	339.0	291.4	Altura total en el mes.
LLUVIA.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	LLUVIA.
Altura máxima mensual.	9.40	6.00	inap.	26.60	10.00	7.10	9.90	0.60	48.0	30.50	10.30	5.90	Altura máxima mensual en el año.
Altura mínima mensual.	inap.	1.00	inap.	inap.	inap.	inap.	inap.	inap.	inap.	inap.	inap.	inap.	Altura mínima mensual en el año.
Altura total en el mes.	16.80	11.00	inap.	51.00	12.00	8.90	21.90	0.90	119.54	46.88	16.30	12.30	Altura total en el mes.
Número de días de lluvia en el mes.	7	4	2	12	11	7	15	2	12	10	6	2	Número de días de lluvia en el mes.
NUBES.	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	NUBES.
Especie más frecuente.	N.	N. y S.	E.	N. y E.	N. y E.	N. y E.	N.	N.	N. y E.	E. S.	E. S.	E. S.	Especie más frecuente.
Dirección dominante de movimiento de las superiores.	E.	W.	E. y N.E.	W.	W.	W.	W.	W.	W.	W.	W.	W.	Dirección dominante de movimiento de las superiores.
Cantidad media mensual.	6.4	3.4	8.5	4.6	4.0	4.9	3.8	6.3	5.4	7.2	8.3	3.4	Cantidad media mensual.
Número de días despejados.	13	18	20	13	15	14	14	15	15	15	13	13	Número de días despejados.
Número de días nublados.	18	10	11	18	16	16	17	16	15	16	17	18	Número de días nublados.
VIENTO.	Metros por segundo.	Metros por segundo.	Metros por segundo.	Metros por segundo.	Metros por segundo.	Metros por segundo.	Metros por segundo.	Metros por segundo.	Metros por segundo.	Metros por segundo.	Metros por segundo.	Metros por segundo.	VIENTO.
Velocidad máxima observada.	4.583	12.500	9.167	4.667	5.250	6.341	8.345	6.314	4.134	5.234	3.683	5.432	Velocidad máxima observada.
Velocidad mínima observada.	0.250	0.500	0.833	0.750	0.414	0.341	0.134	0.234	1.340	0.333	0.250	0.250	Velocidad mínima observada.
Velocidad media mensual.	0.431	1.638	2.435	1.400	1.310	1.341	1.834	1.834	1.293	0.399	0.934	0.421	Velocidad media mensual.
Viento reinante.	W.	E. N. E.	E.	E. y N. E.	E. y S. E.	E. y S. E.	E. y S. E.	E. y N. E.	N. E. y S. E.	E. y S. E.	E. y N. E.	E. y S. E.	Viento reinante.
Número de días de calma en el año.	4	6	1	2	0	1	0	3	4	1	3	2	Número de días de calma en el año.
OZONO.	(0-20)	(0-20)	(0-20)	(0-20)	(0-20)	(0-20)	(0-20)	(0-20)	(0-20)	(0-20)	(0-20)	(0-20)	OZONO.
Máxima observada.	0	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	Máxima observada en el año.
Mínima observada.	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Mínima observada en el año.
Media mensual.	0	0.23	0	0.23	0	0	0	0	0	0	0	0	Media mensual.
Número de días de manifestaciones eléctricas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Número de días de manifestaciones eléctricas.

NOTAS:

Caluroso y nublado.

Josús Gaizna.

Adjunto Num. 32.

El Cuerpo docente de la Escuela de Jurisprudencia, durante el cuatrienio último, ha estado formado por los Profesores siguientes:

- Catedrático de 5º y 6º años.—Sr. Lic. Francisco Valdés Gómez.
Adjunto. Sr. Lic. Lorenzo Roel.
- Catedrático de 4º año.—Sr. Lic. Ventura Guajardo.
Adjunto. Sr. Lic. Carlos Lozano.
- Catedrático de 3er. año.—Sr. Lic. José Juan Lozano.
Adjunto. Sr. Lic. Francisco Cantú Cárdenas.
- Catedrático de 2º año.—Sr. Lic. Juan B. González Sepúlveda.
Adjunto. Sr. Lic. Vicente Garza Cantú.
- Catedrático de 1er. año.—Sr. Lic. Crispiniano Madrigal.
Adjunto. Sr. Lic. Isauro Villarreal.

NOTA.—Por ahora está vacante la cátedra del 4º año, por haberla renunciado el propietario.

Monterrey, Julio 30 de 1903

Adjunto Num. 33.

Programa de Estudios de la Escuela de Jurisprudencia (1903.)

- Derecho Romano y Civil.
- Derecho Mercantil.
- Derecho minero.
- Leyes no codificadas.
- Derecho Penal.
- Procedimientos Civiles y Penales.
- Código de Justicia Militar.
- Medicina legal.
- Derecho Constitucional y Administrativo.
- Derecho Internacional Público y Privado.
- Filosofía del Derecho.
- Oratoria Forense y Economía Política.

Los estudiantes de 4º, 5º y 6º años tienen obligación de practicar respectivamente en los Juzgados del Ramo Civil, del Penal y en el Tribunal.

Adjunto Num. 34.

Las obras adoptadas para la enseñanza del Derecho son:

- Heinecio, en Derecho Romano.
 - Códigos del Estado, en Derecho Civil, Penal y de Procedimientos.
 - Códigos, de Comercio, de Minería y de Justicia Militar.
 - Roa Bárcena, en Medicina Legal.
 - Eduardo Ruíz, en Derecho Constitucional y Administrativo.
 - Bluntschli, anotado por Díaz Covarrubias, en Derecho Internacional, Público y Privado.
 - Martínez López, en Oratoria Forense.
 - Garnier, en Economía Política.
 - Santisteban, en Filosofía del Derecho.
- Monterrey, Julio 30 de 1903.

ADJUNTO Núm. 31.

Colegio Civil del Estado de Nuevo León.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLOGICAS PRACTICADAS EN EL AÑO DE 1902.

ELEMENTOS METEOROLOGICOS.		Latitud N.—25°—40'—16"												Longitud W. de México—1°—24'—15"		Altitud 495' 60 metros.											
BAROMETRO A 0°		SINOPSIS.												BAROMETRO A 0°		TEMPERATURAS.											
Altura máxima absoluta.	725' 3	Enero.	729' 8	Febrero.	727' 9	Marzo.	720' 8	Abril.	718' 0	Mayo.	718' 4	Junio.	719' 9	Julio.	722' 8	Agosto.	721' 4	Septiembre.	721' 0	Octubre.	720' 2	Noviembre.	721' 3	Diciembre.	727' 9	Altura máx. absoluta en el año.	727' 9
Altura mínima absoluta.	712' 1		701' 8		705' 9		708' 8		701' 6		701' 3		703' 4		710' 0		710' 2		711' 2		710' 3		711' 3		710' 6	Altura mínima absoluta en el año.	710' 6
Altura máxima media.	720' 4		714' 6		718' 4		719' 1		703' 4		715' 3		717' 3		716' 3		713' 4		718' 3		712' 4		713' 4		712' 4	Altura máxima media.	712' 4
Altura mínima media.	715' 4		713' 2		718' 4		718' 4		714' 0		716' 4		714' 2		713' 9		717' 3		717' 4		717' 4		716' 4		716' 8	Altura mínima media.	716' 8
Altura media mensual.	723' 4		713' 0		714' 2		718' 4		714' 0		716' 4		714' 2		713' 9		717' 3		717' 4		717' 4		716' 4		716' 8	Altura media mensual.	716' 8
Oscilación máxima diaria.	1' 3		0' 9		0' 1		0' 2		1' 0		0' 3		0' 3		1' 2		1' 4		1' 0		0' 3		0' 4		0' 1	Oscilación máxima diaria en el año.	1' 4
Oscilación media diaria.	3' 4		2' 4		2' 4		2' 4		2' 2		2' 4		2' 4		2' 0		1' 2		1' 1		1' 0		0' 3		0' 3	Oscilación media diaria en el año.	2' 3
Oscilación absoluta en el mes.	18' 2		21' 0		22' 0		19' 0		16' 4		11' 1		7' 5		12' 8		11' 2		8' 8		9' 9		10' 0		20' 3	Oscilación absoluta en el mes.	20' 3

Adjunto Num. 35.

Ubicación y Descripción de la Escuela de Jurisprudencia del Estado.

La Escuela de Jurisprudencia está ubicada en un terreno de veintidós metros de frente a la calle de Abasolo de esta Ciudad, y de cuarenta y cinco metros de fondo con frente a la calle de la Presa: consta de un solón para actos públicos, de cinco piezas para dar las cátedras, zaguán, corredor interior al lado del Sur, dos patios, una pieza para el Conserje, noria con su correspondiente bomba, y excusado con dos departamentos: catorce puertas, ocho ventanas con sus respectivas vidrieras, una entrada a cada uno de sus patios, estando el principal de estos pavimentado con teja vitrificada.

Monterrey, Julio 30 de 1903.

Adjunto Num. 36.

Inventario de los libros que hay en la Biblioteca de la Escuela de Jurisprudencia.

Cuerpo de Derecho Civil Romano, en	2	Tomos.
Controversias del Derecho, por Juan del Castillo, en	8	"
Adiciones a las Controversias de Castillo, por Paul Melli, en	1	"
Covarrubias, Opera Omnia, en	2	"
Adiciones a la misma obra de Covarrubias, por Didace Ibañez, en	1	"
Salgado, Laberintus Creditorum, en	2	"
Salgado, De Supplicatione, en	1	"
Salgado De Regia Protectione, en	1	"
Gómez, comentarios a las Leyes de Foro, en	1	"
Gómez varias resoluciones, en	2	"
Leyes de Indias, en	4	"
Práctica Eclesiástica y Secular, por Juárez de Paz, en	1	"
Práctica Criminal, por Julio Claro, en	1	"
Práctica Civil, por Julio Claro, en	1	"
Paz in Praxi, en	1	"
Curia Filipica, por Hevia Bolaños, en	1	"
Práctica Criminal, por Villarreal, en	1	"
Cuerpo de Derecho Canónico, en	1	"
Cañada, Juicios Civiles, en	1	"
Elementos de Historia General, por Zárate, en	1	"
El Novísimo Escribano Instruido, en	3	"
Ordenanza General del ejército de la República Mexicana, en	4	"
Carlebal, de Judicis, en	1	"
Tratado de Pascuis, por Fernández, en	1	"
Obras completas, por el Lic. Ignacio L. Vallarta, en	6	"
Derecho Civil Mexicano, en	1	"
Código de Procedimientos Federales, en	1	"
Dos Leyes de Minería del año de 1892, en	2	"
Prontuario de la Ley de Minería, por el Lic. Agustín Farrera, en	1	"
Lecciones de Historia Patria, por Guillermo Prieto, en	1	"
Código de Comercio, del año de 1890, en	1	"
Código Civil del Estado, del año de 1878, en	1	"
Código de Procedimientos Civiles del Estado, de 1879, en	1	"
Cuatro ejemplares del Código Penal del Estado, de 23 de Diciembre de 1892, en	4	"
Tres ejemplares del Código de Procedimientos Penales del Estado,		

de 23 de Diciembre de 1892, en	3	Tomos.
Código Penal del Estado de 14 de Diciembre de 1879, en	1	"
Constitución Política del Estado y otras Leyes del mismo, del año de 1878, en	1	"
Código de Procedimientos Penales, de 23 de Diciembre de 1884, en	1	"
Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana, en	1	"
Diccionario de Legislación y Jurisprudencia, por Escriche, en	1	"
Derecho Constitucional, por E. Ruíz, en	2	"
Derecho Internacional, por M. Bluntschli, en	1	"
Recitaciones del Derecho Civil, por Heinecio, en	2	"
Economía Política, por Garnier, en	1	"
Derecho Natural, por Santisteban, en	1	"
Código de Procedimientos Civiles del Estado, del año de 1891, en	1	"
Código de Procedimientos Civiles del Estado, de 1892, en	1	"
Cuatro Memorias sobre los diversos ramos de la Administración Pública, rendidas por los Gobernadores del Estado, en	4	"
Una Reseña Histórica de la Instrucción Pública del Estado, en	1	"
Una colección de Leyes del Estado, sobre Instrucción Pública, en	1	"
Legislación Federal Complementaria, por los alumnos de la Escuela de Jurisprudencia de México, en	1	"
Estudio de las leyes federales, por el Lic. G. Labastida, en	1	"
Código de Precedimientos Federales, en	1	"
Historia de la Medicina en México, por Francisco A. Flores, en	3	"
Colección de Leyes, Decretos, Resoluciones y Documentos importantes sobre caminos de fierro, en	3	"
Datos mercantiles, compilados, por Ricardo de Maria Campos, en	1	"
Colección de pedimentos fiscales, y de autos y sentencias, en	1	"
Trabajos de la Secretaría de Fomento sobre El Axs, en	1	"
Libro rudimental y progresivo, por el Lic. Ignacio Ramírez, en	1	"
Medicina Doméstica, por el Dr. Antonio Velasco, en	1	"
La materia la inteligencia y la vida, por el Dr. Fortunato Hernández, en	1	"
Método doméstico para enseñar y aprender a leer y escribir, por Victor Maria Flores, en	1	"
Leyes Constitucionales de México durante el siglo 19, por el Licenciado José M. Gamboa, en	1	"
Estudios sobre el Código Civil del Distrito Federal, por Manuel Mateo Alarcón, en	5	"
Informe del Secretario de Hacienda al Congreso de la Unión, en	1	"
Reseña del 5º Concurso de Ganadería, en	1	"
Estudio Psicológico y Médico-legal, en	1	"
Elementos de Zoología, por Alfredo Dugés, en	1	"
Código de Colonización y terrenos baldíos, por Francisco F. de la Maza, en	1	"
Europa y América, por José Ramón Leal, en	1	"
Reseña de la formación, progresos y perfeccionamiento de la Lengua Castellana, por Manuel Peredo, en	1	"
Concurso de Dibujo, por Antonio García Cubas, en	1	"
Elementos de Moral, por el Lic. Manuel Contreras, en	1	"

Monterrey, Agosto 30 de 1903.